



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17553
9 octubre 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE MALTA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración emitida por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Malta en relación con la agresión israelí contra la República de Túnez.

Agradeceré que disponga lo necesario para que esta declaración se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

Firmado) V.J. GAUCI
Embajador
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE MALTA

A nuestro juicio, lo ocurrido esta mañana es muy grave para Malta como nación y para todos los pueblos de los países vecinos del Africa septentrional. Esta mañana bombarderos caza de la Fuerza Aérea de Israel atacaron el territorio de un país vecino, una nación amiga, Túnez. Resultaron muertos varios civiles tunecinos y palestinos.

Este acto no sólo suscita nuestra preocupación, sino que, basándonos en los contactos e informes de que disponemos, nos induce a unirnos a otros en una condena enérgica de este acto agresivo contra un país muy distante del centro del conflicto, un país amigo y firme aliado de Malta, y contra el heroico pueblo palestino, al que siempre hemos prestado apoyo en su búsqueda de una patria independiente.

Este incidente también debería abrir los ojos a todos los malteses ante los peligros consiguientes de este acto de agresión contra territorio de Túnez y contra tunecinos y palestinos.

Frente a este grave acto de agresión, y teniendo en cuenta la distancia geográfica que separa a Israel de Túnez, debemos mantenernos constantemente alertas y cooperar con quienes buscan, no sólo a los responsables de este horrible acto, sino a quienes pudieran haber cooperado en su ejecución.

Parece imposible que este acto haya sido realizado por un solo país desde su propio territorio, es decir, desde Israel. Es evidente que también hubo quienes brindaron asistencia. Por consiguiente, todos deberían cooperar para aprehender a los perpetradores de este crimen contra las normas humanas básicas, el derecho internacional y los principios morales básicos; debe aprehenderse a los responsables.

Desearía agregar que el Gobierno de Malta no sólo condena lo ocurrido, sino también quisiera señalar los peligros de que se cometan dichos actos de agresión y se permita que el conflicto en el Oriente Medio se propague al Africa septentrional. Nos unimos a otros países no alineados que desean velar por que no proliferen actos análogos de piratería internacional, tales como éste que perpetró un país que se hizo justicia por sí mismo, comprometiendo a otros, y que no se repitan dichos actos.

También estimamos que el Consejo de Seguridad debe adoptar las medidas necesarias para que dichos actos no se cometan en territorio de otros países.

Asimismo, deseamos aprovechar esta oportunidad, e igualmente por conducto de la Embajada de Túnez en Malta, para hacer llegar nuestras condolencias a las familias que sufrieron bajas y a aquéllas cuyos miembros sufrieron lesiones por causa del ataque israelí.

Para concluir, no podemos aceptar ningún tipo de excepción o justificación de que país alguno se haga justicia por sí mismo en esta forma, o de que ningún otro país condone o excuse agresiones de esta índole. Los hechos que se conocen simplemente no permiten dichas excusas.